A las tres de la mañana de hoy, lunes, cerca de 150 gendarmes ingresaron a módulos y colectivos del Complejo Penitenciario de Valparaíso y Centro de Cumplimiento Penitenciario de Los Andes con la finalidad de allanar los espacios habitados por privados de libertad y requisar armas, celulares y otros árticulos.

El director regional de Gendarmería, coronel Héctor Inostroza Orellana, explicó el motivo por el cual se decidió efectuar estos procedimientos durante la madrugada.

Anuncio Patrocinado

“El día de hoy, tanto en el Complejo Penitenciario de Valparaíso como en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Los Andes, a las tres horas, se efectuó un registro de allanamiento con grupos especializados y personal de sus respectivas unidades. Generalmente los procedimientos son durante el día, con la población penal desencerrada Los internos no están acostumbrados a que se efectúen allanamientos en este horario, menos a las tres de la mañana, y el factor sorpresa es importante para poder encontrar elementos prohibidos, que es lo que se busca en los registros de allanamiento”.

Los operativos, que forman parte del Plan Regional Preventivo de Fiestas Patrias, permitieron decomisar una serie de elementos prohibidos. En el caso de la unidad penal andina, se intervinieron espacios utilizados por población penal imputada, tanto femenina como masculina, logrando requisar 24 armas blancas de fabricación artesanal y tres teléfonos celulares.

En el principal establecimiento penitenciario de la región fueron cien los uniformados que intervinieron dos módulos, los que albergan, en total, a 258 reclusos. Durante cerca de dos horas los gendarmes revisaron minuciosamente las celdas y espacios comunes de la población penal, incautando: 27 armas punzocortantes, 18 teléfonos celulares, seis perfumes, 26 envoltorios con drogas de distinto tipo, tres audífonos inalámbricos, entre otros artículos.

El director regional resaltó la importancia de efectuar constantemente este tipo de operativos.

“Buscamos prevenir cualquier hecho violento entre Internos, hacia funcionarios y también hacia las instalaciones. Quiero destacar también el profesionalismo nuestro personal y el compromiso que hay con la con la seguridad, considerando el horario

en que se efectuó este procedimiento. Esto también es un fiel reflejo de que mantenemos el control de las unidades penales, ya que podemos hacer un registro a la hora que Gendarmería lo determine, sin que haya inconvenientes”.

Además, durante el fin de semana se efectuaron otros procedimientos en cárceles de la región, lo que permitió engrosar la cantidad de elementos prohibidos incautados.

y tú, ¿qué opinas?